

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

044-E-2022

Acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y cuatro, celebrada el seis de setiembre del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones al ser las diecisiete horas con seis minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yanci Arguedas Barahona
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Oscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Donald Araya Vargas
Síndico Suplente

Ivette Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
- Oración
2. Análisis y Discusión del Presupuesto Ordinario del Ejercicio Económico del Período 2023

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Extraordinaria 044
06 - setiembre - 2022
Pág. N° 2

En ausencia de la Síndica Roxana Núñez Serrano, el Síndico Donald Araya Vargas ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Gredy Obando Durán.

ARTICULO II: Análisis y Discusión del Presupuesto Ordinario del Ejercicio Económico del Período 2023

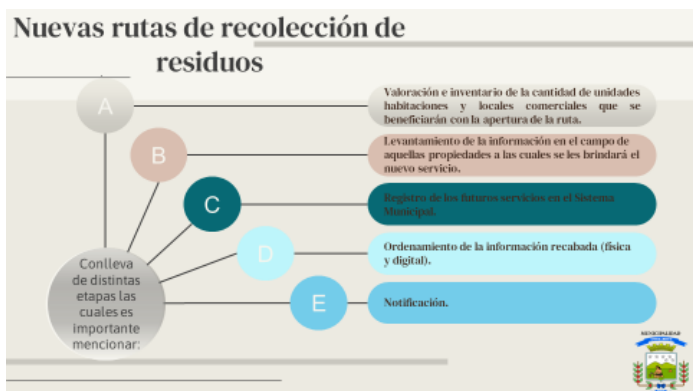
Ramiro Araya Flores, Gestión Ambiental



Acciones realizadas periodo 2018 – 2022



Del 2019 a la fecha se han registrado un total de 2,253 nuevos servicios, lo que representa un monto trimestral de ₡25,698,059.90.



Depuración de la base de datos

Nuestro departamento ha depurado un total de 802 líneas de cobros de servicios, lo que equivale a un monto de ₡292,638,621.85

Trasposos realizados

Año	Recolección de Residuos	Aseo de Vías y Sitios Públicos
2019	224	24
2020	150	23
2021	242	12

2022	123	8
	739	67
Total	806	

Se abre un espacio para consultas;

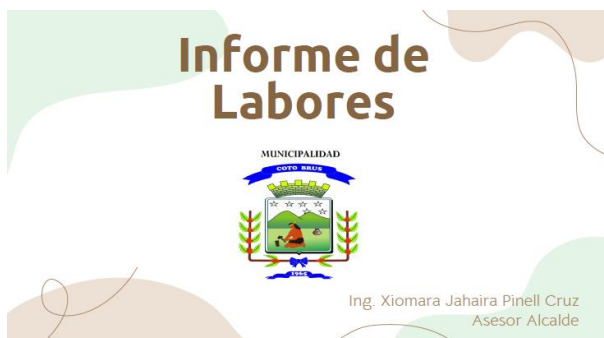
El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: "¿Cuánto tiempo dura para solucionar una queja?, por situaciones en donde a una persona se le está cobrando doble, nos ha pasado a gente de la comunidad y todavía están esperando, ¿cuánto dura el trámite para hacerlo más efectivo?".

El Sr. Ramiro Araya, menciona: "El Código Municipal dice que 10 días hábiles para solucionar los casos, uno le dice al usuario que envíe un correo para que quede constancia de la solicitud, para saber que no están haciendo solicitudes a un tercero, trato que la información quede ordenada en un expediente, al que tiene acceso cualquier persona, la información va a quedar en el expediente, yo siempre estoy dispuesto a recibirles ya sea una llamada, hay casos donde las personas se comprometen a presentar información, documentación, o bien la solicitud, porque hay casos donde llegan a preguntar por un tercero, para ser específico y dependiendo del caso se tarda dos días, uno en recibir la solicitud, yo sé que hay personas que les urge un trámite, porque de eso depende otro trámite, en algunos casos he tardado dos días, o menos, pero si también se debe tomar en consideración que a veces la gente necesita algo rápido".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "¿Cuál es el porcentaje de casos pendientes de depuración?".

El Sr. Ramiro Araya, menciona: "Gracias al trabajo que está realizando gestión de cobros, nosotros nos hemos apoyado fuertemente en la cobranza y en la parte de depuración, ahorita tengo una lista de aproximadamente 60 casos, pero lo más grueso de depuración ya está pasado, Juan Carlos está haciendo una depuración por nombre, caso que él veía y no tenía depuración el me lo enviaba de una vez".

Xiomara Pinell Cruz, Alcaldía Municipal



Proyectos elaborados

Parque Ecológico



Proyecto presentado

- ❖ Asamblea Legislativa
- ❖ IFAM

Apoyo

- ❖ Presentación del Proyecto ante la CCCJ

Puente Territorio Indígena La Casona



Proyecto presentado

- ❖ INDER
- ❖ Diputados Comisión de Puntarenas
- ❖ Consejo Territorial de Desarrollo Rural

Inversión

- ❖ \$605,114,000,00

Beneficiarios Directos
3,525 personas

Boulevard de San Vito



Estructuración del Proyecto

Inversión

- ❖ \$140,301,300,00

Confección de Reglamentos

Reglamento Uso de Equipo Agrícola

Reglamento de Licencia y Patentes de la Municipalidad de Coto Brus

Labores Administrativas

- ✓ Elaboración de informes para el Concejo
- ✓ Integrar Comisión de la Film Friendly zone
- ✓ Asistencia, Apoyo, seguimiento y levantamiento de Minutas en Reuniones virtuales y presenciales
- ✓ Apoyo, coordinación y organización de Actividades
- ✓ Rendición de Cuentas Periodo 2021
- ✓ Coordinación y atención de solicitudes

- ✓ Atención al Público cuando el Alcalde lo refiera, resolver las consultas conforme a su competencia y orientarlo cuando así lo requiera.
- ✓ Apoyar a la jefatura y la subjefatura, según corresponda, en las labores que se me encomienden.
- ✓ Reproducir y gestionar la adquisición de los documentos internos y externos que requiera.
- ✓ Realizar los estudios y los informes solicitados por el Alcalde

Se abre un espacio para consultas:

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Dentro de las ADIS, usted elabora los perfiles".

La Sra. Xiomara Pinell, menciona: "Correcto, en este momento tengo dos perfiles que estoy trabajando con las Asociación de Desarrollo de la Flor del Roble, ellos quieren una finca para realizar un centro de recreación, es bastante ambicioso y con la Asociación de Desarrollo de Bajo Reyes, ellos quieren comprar una propiedad para hacer un centro turístico, como ya está el parque ecológico, ellos quieren captar a la gente que van hacer turismo al parque ecológico".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Respecto al proyecto del parque ecológico, ¿cuál fue la participación suya?, ese es un proyecto que se ha trabajado desde hace muchos años, inclusive yo fui participe de la elaboración de ese proyecto cuando yo trabajaba en el Ministerio de Salud, es un proyecto que básicamente estaba montado, ¿cuál fue su aporte?".

La Sra. Xiomara Pinell, menciona: "El proyecto contaba con una parte escrita, lo que tenía era el estudio de impacto ambiental, no contaba con objetivos y demás estructura, que igualmente yo trabajé con la Licenciada Marianela, igual menciono el parque ecológico, porque yo solicité recursos ante la Embajada de Japón, eso necesita una estructura diferente a lo que ya se tiene".

La Sra. Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "De verdad es un gusto que estén todos acá, la plaza suya ahorita es como Asesora del Alcalde, pero de lo que se puede desprender de la presentación usted trabaja más con todos los demás departamentos que con el Alcalde propiamente, porque les da apoyo a muchos departamentos, usted es la que ayuda a todo el mundo es lo que entiendo".

La Sra. Xiomara Pinell, menciona: "Si trabajo mucho con el Alcalde, porque él me requiere, hay casos en los que él no puede dedicar tiempo completo, entonces él me refiere esos casos a mí, yo brindo a él un informe de lo que se está realizando, a los departamentos a los que yo he brindado apoyo, es porque él me envía a mí para agilizar ese proceso y darles colaboración a los compañeros, igual con la atención al público porque en lo que es coordinación de reuniones y demás es algo

en lo que yo estoy constantemente pendiente de las solicitudes que los contribuyentes y público en general le realiza y no se pasen desapercibidas”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Usted hace muchas labores de la secretaria”.

La Sra. Xiomara Pinell, menciona: “No podría decir eso, la secretaria tiene sus labores y yo trabajo más que todo en el asunto de proyectos y demás cuando el Alcalde lo requiera”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Si es que usted explica, que usted lleva minutas y atiende al público, yo siento que todo lo que usted está haciendo son labores de una secretaria”.

La Sra. Xiomara Pinell, menciona: “Talvez me expliqué mal, pero eso sucede cuando él envía a las Asociaciones para que mi persona los atienda, igual le doy acompañamiento a ciertas reuniones, no es cosa de todos los días es más que todo apoyo a las funciones del Alcalde”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Hubo una parte que usted mencionó que hizo lo de la gira Italia ¿cuál fue su aporte en ese caso?”.

La Sra. Xiomara Pinell, menciona: “Yo realice toda la parte escrita y la presentación”.

Evelyn Steller Navarro, Desarrollo Social



Datos Relevantes

- ✓ Inicio de Labores: 10 de Enero del 2022.
- ✓ Capacitaciones, Talleres y Ferias.
- ✓ Coordinación Interinstitucional.
- ✓ Cooperación del Sector Privado.
- ✓ Integración de Comisiones



Coordinación Interinstitucional

1. Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.).
2. Red de Cuido y Hogar de Ancianos.
3. Defensoría de los Habitantes.
4. Área de Salud de Coto Brus.
5. Ministerio de Salud.
6. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
7. Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).
8. Consejo de Transporte Público (CTP).

Cooperación del Sector Privado

- ✓ Academia Sumérgete
- ✓ FUNDAC Coto Brus
- ✓ Marimba Cotobruseñas
- ✓ Aye Soporte Empresarial
- ✓ Gimnasio Logus
- ✓ Grupo BM
- ✓ Panadería Mottola
- ✓ Instituto INEPOS

Total, de Actividades Realizadas 50

Se ha contado con un total de 940 personas capacitadas, con un promedio de 20 a 30 Adultos Mayores por actividad, sin embargo, se han realizado actividades donde la participación alcanzó más de 115 personas.

Se abre un espacio para preguntas;

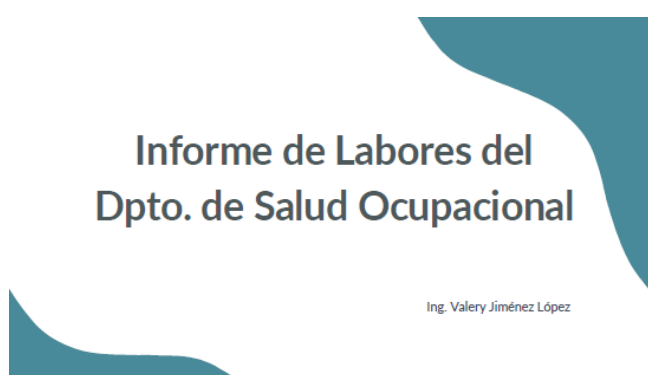
La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Usted únicamente trabaja con adultos mayores, ¿quién trabaja niñez y adolescencia?"

La Srita. Evelyn Navarro, menciona: "Yo trabajo niñez y adolescencia también, se han trabajado las comisiones, pero ya se está empezando a trabajar el departamento de Gestión Social y Desarrollo Humano con lo que es niñez y adolescencia, no se incluyó porque se inició con la celebración del día del niño, que se realizó en la academia de natación, fue en conjunto con la Municipalidad, se está planteando realizar un equipo interdisciplinario de la Municipalidad para impartir algunas charlas y promoción por parte de los funcionarios municipales con diferentes departamentos".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El cambio de administración de ADECAPAM a Municipalidad, generó bastante controversia, ese grupo de adultos mayores se integraron".

La Srita. Evelyn Navarro, menciona: "Claro, de hecho, hay un grupo de San Vito que también se reúnen con el grupo de adultos mayores los jueves, la mayoría se puede decir que un 80 %, igual se han invitado y se han tomado en cuenta en todas las actividades a todos por igual".

Valery Jiménez López, Salud Ocupacional



Objetivos:

1. Contribuir con el mejoramiento de las condiciones laborales y ambientales de los centros de trabajo y por tanto de la calidad de vida de la población trabajadora.
2. Velar por el cumplimiento de la normativa en materia de Salud Ocupacional

Funciones:

- ✓ Realizar un inventario de los riesgos que existen en los centros de trabajo y calificar el nivel de riesgo de proceso de trabajo.

- ✓ Asesorar técnicamente a la gerencia y niveles superiores de administración de la empresa en el campo de la Salud Ocupacional.
- ✓ Efectuar la investigación minuciosa de cada accidente que ocurra en el centro de trabajo. (según el art. 7 del Reglamento sobre las Oficinas o Departamentos de SO)
- ✓ Evaluar el contenido y ejecución de sus propios programas que se están llevando a cabo en el área de la salud ocupacional.
- ✓ Realizar inspecciones técnicas periódicas para determinar, analizar las condiciones de riesgo y recomendar las medidas correctivas que sean necesarias.
- ✓ Llevar al día las estadísticas correspondientes a la siniestralidad laboral de la empresa.
- ✓ Elaborar campañas de seguridad y salud ocupacional a todos los niveles de la empresa.

Labores realizadas/en proceso

1. Diagnóstico

Se realizó un diagnóstico de los puestos de trabajo (+60) - Matriz de identificación y evaluación de riesgos

Diagnóstico de los Centros de Trabajo - Determinación de la vulnerabilidad

Evaluación psicosocial

Estadísticas de accidentabilidad

Programa de Salud Ocupacional - Controles ingenieriles y administrativos

2. Política de Salud Ocupacional

Plan de acción para su implementación

Reglamento en materia de Salud Ocupacional asociado a la política

3. Manual de Procedimientos y Buenas Prácticas Laborales

Enlazado a la política y reglamento para funcionarios administrativos y operativos

Programa de capacitación - Plan piloto con el Dpto. Gestión Ambiental

4. Implementos de seguridad y capacitación

Recomendaciones técnicas a la Unidad de GTIVM y el Dpto. de Gestión Ambiental (EPP)

Capacitaciones en gestión del riesgo con personal operativo de GTIVM

5. Plan de mejora del Plantel Municipal

En conjunto con el Dpto. Gestión Ambiental y la Unidad Técnica

Orden y limpieza

Señalización de un paso peatonal

Plan de mantenimiento (5S)

6. Evaluación del Clima Laboral

Cuestionario psicosocial dirigido a todos los funcionarios

Plan de acción para la mejora de las relaciones laborales (mes de setiembre)

7. Instituto Nacional de Seguros
Aviso de accidentes
Inclusión de nuevos trabajadores - reporte mensual de planillas
Investigación de accidentes - implementación de medidas de prevención

8. Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias
PPRE para la Casa Adulto Mayor
PPRE para el Edificio Municipal
Actualización PPRE del Tajo las Brumas
Posteriormente los otros Centro de Trabajo
Brigada de atención de emergencias

Labores que se han realizado en con el apoyo del Departamento de RRHH y la Comisión de Salud Ocupacional.

Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivo

Promover la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación municipal ordinarios, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del cantón y el involucramiento de los actores sociales.

Labores realizadas/en proceso

- ✓ Comisión Municipal (interna) de Gestión del Riesgo - MNGRD – Capacitación
- ✓ Trabajo en conjunto con la CME (Actualización del Plan Cantonal de Emergencias)
- ✓ Capacitación en Gestión de Riesgo por medio de enlaces con la CNE
- ✓ Se han brindado capacitación en Gestión del Riesgo (Hands for Health y Finca Cantaros)
- ✓ Conformación de Comités Comunales de Emergencias (6 comités que abarquen los 6 distritos y las zonas de mayor riesgo) - Comité de Emergencias para el sector comercio
- ✓ Capacitación y kits de emergencia para los Comités conformados

Se abre un espacio para preguntas;

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Cuando usted llegó a la Municipalidad no había nadie encargado del departamento, usted llegó y encontró un montón de falencias y situaciones, de cuándo usted llegó a la fecha, ¿cuánto ha contribuido su trabajo a mejorar las condiciones de los funcionarios municipales?, ¿qué porcentaje?, yo sé que son pocos meses, pero son muchas acciones".

La Srita. Valery Jiménez, menciona: "Porcentualmente no sabría decirle, en este momento lo que estamos haciendo es montando las bases del departamento, hay

muchas cosas que hacer, pero no se puede actuar sin fundamento, entonces estamos trabajando en las bases, en mes de setiembre, mi idea es empezar a trabajar para mejorar lo que se pueda, con el departamento de Gestión Técnica es con el que más se ha trabajado, con la parte del plantel”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En qué porcentaje de nivel cree usted que estamos ahorita (Valery Jiménez, en un 20%), dentro de esta investigación que hace usted de los accidentes, nosotros somos conscientes que han sucedido algunos últimamente y concluye que probablemente algunos son por descuido, porque no encuentra otra justificación, una vagoneta que se vuelca en un camino parejo y plano, otra que se vuelve a volcar con una maniobra, cuál es el resultado y cuál es el seguimiento”.

La Srita. Valery Jiménez, menciona: “Se hace la investigación, se valoran aspectos como prevención, la protección que ellos tenían, se le brinda la documentación al departamento de Gestión Técnica, se dictan medidas de prevención, como el no uso del celular, usar el cinturón y ese tipo de aspectos, pero realmente determinar si es un descuido o no es un poco complicado”.

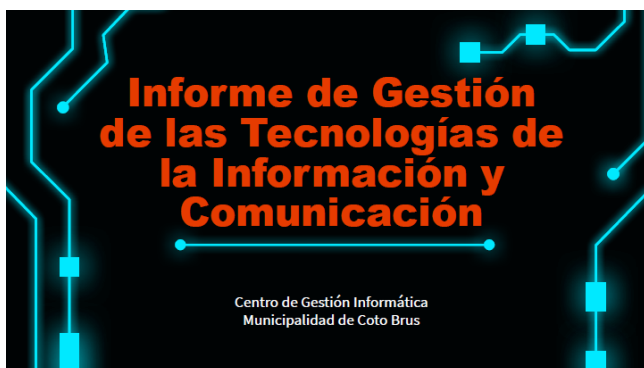
El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Todavía hoy estaba escuchando que se está esperando un terremoto en nuestra zona, qué se está haciendo en este caso”,

La Srita. Valery Jiménez, menciona: “La idea de formar la brigada y los planes de emergencia, todo esto se hace en coordinación con la Comisión Municipal de Emergencias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Anteriormente se había hecho un simulacro con Panamá y la información que se me brindó es que estamos muy lejos de lo que tiene Panamá”.

La Srita. Valery Jiménez, menciona: “El 10 de agosto se realizó el simulacro nacional, participó la Comisión Nacional de Emergencias y la Municipalidad, dentro de ese simulacro yo les pedí a tres funcionarios que hicieran una valoración de la Municipalidad en materia de emergencia, de ahí sale la formación de la brigada, la cual el principal objetivo que tiene es atender emergencias, la idea de esa brigada es involucrar a varios departamentos, porque hay áreas de trabajo que están muy separadas unas de otras, entonces que en cada centro de trabajo se cuente con un funcionario que esté capacitado en atención en primeros auxilios, planes de acción, que conozca el plan de emergencias, cuando los planes de los centros estén generados la idea es socializarlos, ellos van a saber qué hacer en una emergencia, en un incendio, en un sismo, con el simulacro que se realizó se detectó que existen muchas deficiencias en el cantón, la gente no sabía qué hacer, ni sabía para donde desplazarse, en la calle del comercio agarrar, en una emergencia real lo que hacen es tirarse a la calle”.

Yeffery González, Tecnologías de Información



INTRODUCCIÓN

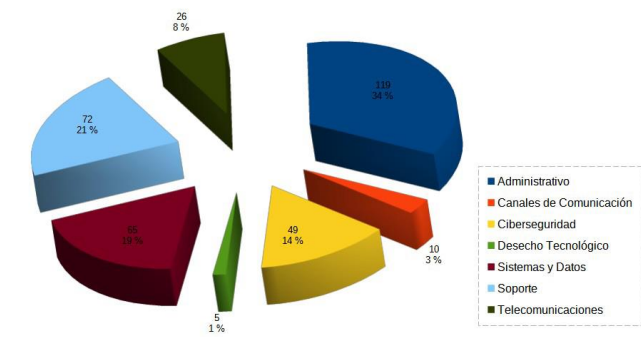
Propósito del informe es dar a conocer los avances y metas.

Áreas de acción

Área	Cantidad
Ciberseguridad	49
Telecomunicaciones	26
Soporte	72
Sistemas y Datos	65
Administrativo	119
Desecho Tecnológico	5
Canales de Comunicación	10
Total	346

Actividades realizadas durante tres mes.

Distribución de las Actividades





Proyecciones

- ✓ Adquisición Solución Integral Ciberseguridad
- ✓ Educación al funcionario en Seguridad Informática
- ✓ Tropicalización Normas y Políticas
- ✓ Telecomunicaciones Proyecto Edificio
- ✓ Fortalecimiento de Comisión TIC
- ✓ Central Telefónica
- ✓ Circuito Cerrado de Televisión San Vito
- ✓ Sistema de Tiempo (Entradas y Salidas)
- ✓ Digitalización de la Documentación
- ✓ Seguridad de la Información (Respaldos)
- ✓ Publicaciones Web
- ✓ Gestión del Desecho

CONCLUSIÓN

Avances en Ciberseguridad
Modernización de la infraestructura tecnológica

Se abre un espacio para consultas;

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Por lo menos yo me he enterado que en alguna ocasión aquí alguien por descuido ha dejado abierta su computadora y alguien con la clave ha ingresado y ha hecho situaciones no muy válidas, tenemos un sistema proyectado adaptado al departamento para controlar esto".

El Sr. Jeffry González, menciona: "Bueno hay cámaras, habría que analizar en qué puesto o en qué departamento"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Tendría que ser en todos los departamentos".

El Sr. Jeffry González, menciona: "Sería mejorar el sistema de circuito que tenemos, eso es realizable".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Esa sería una importante recomendación precisamente por lo que comente".

El Sr. Jeffry González, menciona: "Con eso uno puede controlar que persona ingresa y cuando, pero en sí que se hace en la computadora se puede controlar de otra manera más apta, hay formas de hacerlo remotamente, aplicando seguridad, todo lo que tenga que ver con la parte de configuración de una computadora".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "La idea es esa, que haya una metodología, un sistema para prevenir ese tipo de situaciones".

El Sr. Jeffry González, menciona: "Actualmente estoy trabajando en un proceso de configuración de equipo por equipo, cerrando todos los portillos posibles para que cada funcionario tenga su propia contraseña y no tenga que estar compartiendo y además para que la computadora automáticamente se apague o se ponga en reposo sola".

Se procede a realizar la explicación de la propuesta del Presupuesto Ordinario del 2023 por parte del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En ese tema de los diez millones de la Federación, es siguiendo una orden de la Contraloría".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "Exactamente en el sentido que los estatutos de la Federación, establece que se debe aportar lo que la asamblea general establezca, esa asamblea general se realiza una vez al año, actualmente el último acuerdo que existe es para aportar esos diez millones de colones, de hecho, que existen otros temas relacionados a la Federación los cuales incluso vamos a tener que analizar, porque hay períodos en los que no se han hecho aportes completos, sin embargo para este caso para no perjudicar el presupuesto 2023 se están incorporando como corresponde".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Devolvámonos a la plaza anterior, la persona que se está pidiendo que se contrate es un técnico municipal 2b, esa persona ya la estamos pagando, la tenemos por servicios especiales, lo que se están haciendo es darle a otra categoría".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "No, lo que estamos haciendo es transformándolo de servicios especiales a sueldos fijos, en ese caso si porque sabemos que por legislación aquellas actividades que realizamos ordinariamente debemos ir la formalizando para evitar problemas futuros a nivel de demandas y ese tipo de situaciones".

La Sra. Marianela Jiménez Morales, Gestión Ambiental procede a realizar la explicación del presupuesto de Aseo de Vías, Recolección de Residuos.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En la administración anterior, se tomó un acuerdo que en las instalaciones municipales cero usos de plásticos, eso no se está cumpliendo, somos conscientes de que no se está cumpliendo, es por el uso que le dan acá todos los funcionarios o es por el servicio de catherine que ofrecen, indica que somos bandera azul, que cero químicos, pero aquí estamos incumpliendo y hay un acuerdo municipal de cero uso de plástico".

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "Por lo menos en las solicitudes y contrataciones que yo he hecho, como departamento nunca me han dado algo que venga en plástico, entonces la solicitud la tiene que hacer cada departamento".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Para la Señora Vicealcaldesa, me parece que debemos de generar una línea de orden o un recordatorio a los departamentos, efectivamente hay un acuerdo, además cuando se solicita un servicio hacer énfasis a la persona contratada que debe de cumplir con esa especificación".

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Hay instituciones que traen refrigerios, ahí es donde no podemos controlar el uso de plástico, pero si hay una orden y acuerdo del Concejo en evitar el uso de plástico".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "José Antonio, usted mencionó el tema sobre el contenido presupuestario con respecto a ese tema del IPC, mi pregunta es ¿ese contenido presupuestario es solamente para administración o va contemplado también la Unidad Técnica?".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "En este caso específico, en el momento en que se tomaron las decisiones ya el presupuesto de Gestión Técnica estaba aprobado por Junta Vial, y no se podían hacer los cambios, en las justificaciones del presupuesto, se indica que se están incorporando los recursos de acuerdo a la nueva escala salarial que se publicó en la gaceta, de acuerdo a la publicación del 29 de junio del 2022, que es un percentil 40 de acuerdo a la nueva escala salarial, no se está incorporando lo aprobado por el Concejo, que fue la escala salarial que tenemos actualmente más el 7.35%, se está incorporando la nueva escala en su totalidad, en ese caso si habría que hacer un ajuste específicamente de estos recursos, como les digo esta situación se dio prácticamente un viernes ya estaban los acuerdos de Junta Vial incluso remitidos, para poder hacer el presupuesto incluso por la premura de que se tenía que entregar, pero si no hubo cambio en ese sentido, en administración general y de servicios comunales, yo puedo garantizar que efectivamente se incorporan los salarios tal y como lo avaló el Concejo Municipal, sin embargo la parte de Gestión Técnica si va de acuerdo a la nueva escala, ahí sería hacer ajustes de acuerdo a lo que ustedes decidan, los

recursos y de qué manera ustedes establecen el tratamiento de esa diferencia, pero justamente estamos en este proceso en el cual a través de esta presentación ustedes pueden tomar decisiones, para hacer los ajustes que consideren”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Entonces, contestando sí o no nada más se incorporaron los recursos de Gestión Técnica y administración para el aumento del IPC del 7.35%”.

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “De acuerdo a lo acordado para Administración General sí se incorporó, para Gestión Técnica no”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Lo voy a replantear, el documento de Gestión Técnica indica que en su presupuesto se contempló el incremento del 7.35%, eso dice el documento, entonces pareciera ser que tenemos una divergencia, hay mucha duda en relación a esto, el Señor Alcalde nos indicaba que sí se puede en toda la parte de la Unidad Técnica del Programa III incrementar el IPC, sin embargo, hay mucha duda, qué pasa de acuerdo a lo que se informa dentro del presupuesto que se contempló, yo tengo un criterio de la Contraloría que dice que los entes que se rigen por transferencias no les alcanza, qué pasa si se incorporó hay posibilidades de improbación por parte de la Contraloría”.

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “Incluso, hay una situación que me pone a mí entre la espada y la pared, entre las certificaciones del presupuesto, yo debo certificar si se incorporan la totalidad de recursos para hacerle frente a las obligaciones salariales del personal, en ese caso como podría decir que sí, si para algunos compañeros se está incorporando menos, en el caso de que para Gestión Técnica se tome la decisión de que no se le incorporen los recursos, se debe analizar qué es lo que procede, desde mi punto de vista que es mi criterio muy personal, se emite la ley, en donde hay aumentos salariales para unos y aumentos salariales para otros, pero si para nosotros no es parejo por decirlo así, cómo vamos a evitar denuncias futuras, si nosotros estamos violentando los derechos laborales de los trabajadores de la otra área, entonces, qué voy a decir yo, en este caso yo diría que no se incluyen los aumentos salariales para la Gestión Técnica, pero en acatamiento de la ley 9635, yo tendría que decir que no, eso sería motivo de improbación, entonces desde mi punto de vista sería hacer el ajuste a como lo acordaron y que la Contraloría decida, posiblemente la Contraloría haría lo mismo, cuando presupuestamos para el período 2022 recursos adicionales, que fue un 1.3% y la Contraloría simplemente nos dijo les improbamos ese 1.3%, tuvimos que recalcular todos los salarios, esos recursos se fueron a sumas sin asignación presupuestaria, pero no improbaron el presupuesto totalmente”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “La ley 9635, ya vimos sus alcances o por lo menos hemos intentado entender los alcances, en este Concejo se tomaron dos acuerdos la semana anterior, el primero que nos mantenemos en la escala salarial vieja de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Gestión Técnica

calculó sus salarios con la escala nueva, ahí ya se están calculando su salario fuera del acuerdo del Concejo, adicionalmente este Concejo acordó lo correspondiente al IPC sea lo que sea, en este caso el 7.35%, pero Gestión Técnica lo calculo con el 15% que es el aumento total que se recomienda, nuevamente está calculando por fuera, pero adicionalmente el Concejo acordó aprobar el aumento y mantenerse en la escala a quienes por ley les corresponda, más allá de la justicia o más allá de a quien le toque es un tema de legalidad, entonces cómo se hace el ajuste, tenemos que aprobar ese presupuesto tal y como está el de Gestión Técnica”.

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “De acuerdo a lo que ustedes me indican, sería que se le calculen los salarios a la Gestión Técnica sin ningún aumento para cumplir con el acuerdo de ustedes y la ley 9635, previendo el peor escenario por ejemplo ya tendrán que buscar los compañeros en otra instancia quien tiene la razón, para que con orden judicial nos digan a nosotros que podemos hacer”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El compromiso del Señor Alcalde es que él va a documentar con oficios el aumento del 7.35%, pero va ser documentado, antes de que el presupuesto se apruebe definitivamente se hace el ajuste”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Cuando se presentó el presupuesto, ya ellos habían tenido Junta Vial, y en Junta Vial ya se había aprobado todo, entonces lo que corresponde sería ajustarse igual que para el resto del personal, en la escala de 40 con el 7.35% de aumento, ya había un acuerdo de Junta Vial, por eso se dejó el mismo acuerdo porque ya no podíamos derogarlo, sería que a todos los funcionarios se les aplique el 7.35% en la escala de 40, independientemente si son de Gestión Técnica o de Administración, en ese momento no se podía porque ya había un acuerdo de Junta Vial, esa es la diferencia que tenemos, y es la consulta que hace José Antonio, nosotros no podíamos tirar el acuerdo de Junta Vial abajo porque era un acuerdo, respecto a este presupuesto, les corresponde a ustedes como Concejo tirar abajo el acuerdo de Junta Vial y que sea igual para todos los funcionarios el aumento”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El problema es que dice, para la posición oficial efectivamente dispone que los entes que se manejan a través de partidas que asigne el Gobierno no pueden por el momento aplicar aumentos, esa es la información que nosotros tenemos, inclusive hay un documento de Contraloría, inclusive el Señor Alcalde el compromiso que está asumiendo es que si les alcanza el 7.35% pero él se compromete a documentarlo, porque en su defecto el Concejo Municipal hoy tendría que tomar un acuerdo en relación al presupuesto de la Gestión Técnica, para que se haga el ajuste a la escala salarial, es decir no hay aumento, si no se presenta la justificación legal, porque justo o injusto nosotros estaríamos para todos igual, el tema es de legalidad, entonces nosotros tendríamos como Concejo en ese campo hacer la sugerencia de modificación si es que no llega a tiempo el documento”.

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "A como yo lo veo, sería solicitarle a la administración, que se acoja a los salarios de Gestión Técnica a lo que ustedes acordaron, y que se va incorporar el percentil 40 con el 7.35% como está para los demás colaboradores, que sea documentado legalmente por parte de la administración para su incorporación, si no hay justificación de la administración se tendría que modificar sin ningún aumento".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ese es propiamente el propósito".

La Regidora Sara Montero Salas, pregunta: "¿Son tres personas para el manejo de los residuos valorizables de todo el cantón?".

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "Sí, son tres, la idea es poder acondicionar o acomodar porque realmente una plaza o dos plazas más no dan, ahí se debe trabajar en algunas otras cosas para buscar los recursos y poder solucionar ese problema, inicialmente es para lo que alcanzó, tres personas en esa área es un avance".

El Sr. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Respecto al tema que estaban discutiendo de Gestión Técnica, el Señor Alcalde hizo la consulta a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, le indicaron que mañana le dan la respuesta, para saber si el aumento se puede cargar de recursos de la 8114".

A continuación, la Sra. Siani Castillo Carrillo, Oficina de la Mujer procede a realizar la explicación del presupuesto de servicios sociales y complementarios.

Al ser las 19:32 p.m. se retira el Síndico Donald Araya Vargas.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Con respecto al tema de las políticas, ¿tenemos política de la niñez y adolescencia?".

La Sra. Siani Castillo Carrillo, menciona: "La Polícita de la Niñez y Adolescencia, tubo vigencia hasta el año 2020, no hemos podido actualizarla, porque estamos esperando la política nacional para trabajar en esa misma línea".

La Sra. Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Tenemos la Política Migratoria, tenemos la proyección de elaborar la política de la igualdad de género, usted dijo que los recursos que incorporo son muchos, pero que pudieron haber sido más, son insuficientes".

La Sra. Siani Castillo Carrillo, menciona: "Si, sé que son insuficientes, porque dentro del mantenimiento del edificio hay muchas cosas por hacer, entonces yo podría decir que mi propuesta de presupuesto sin contar garantías es de veintiún millones es un

montón de dinero, solo trabajar en el mantenimiento del edificio para tener las condiciones mínimas estamos hablando de cinco millones”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Indica el documento, que los recursos los gira el IMAS, pero que no hay ningún documento oficial firmado, qué significa eso, usted hace énfasis en eso”.

El Sr. El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “No hemos recibido del IMAS un documento donde se nos indique que para el período 2023 nos van a girar equis cantidad de recursos, eso está en la sección de justificaciones de egresos, tenemos claro de que se atienden 81 niños, para esto sí hay un monto de ciento treinta y un mil colones por cada niño, sin embargo, no hay un documento que diga que le van a girar a la Municipalidad de Coto Brus ese presupuesto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Cuando dice que no existe un compromiso oficial, queda en el aire que en cualquier momento se cae todo el asunto, ¿no corre ese riesgo?”.

El Sr. El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “En este sentido no, porque hay un compromiso, lo único sería que el IMAS tome una decisión y me imagino que en ese caso nos envían un documento indicando porque no van a llegar los recursos, otra cosa importante, tengo entendido que hay que tratar de mantener la población activa, porque si se sacan de planilla luego no se pueden incorporar, entonces hay que ser muy cuidadosos, otra cosa importante es que tienen modalidad mixta, hay recursos que nosotros recaudamos aquí en cajas y transferimos de acuerdo a ese mismo monto, entonces tenemos que tener claro el monto de transferencia del IMAS y de los que están en modalidad mixta que es el que se recauda en cajas”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “En todos los casos, usted dice que se incluyen solo las líneas más importantes, no se puede poner todo, cuesta mucho, en casi todos los programas se pone solo una o dos líneas, ¿no es mejor incluir todas las líneas?”.

El Sr. El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “Es una cuestión de justificación, por ejemplo, se incorpora combustibles y lubricantes, se incorpora la totalidad de un millón de colones para combustibles y lubricantes para aseo de vías, luego tengo que incluir dos millones de colones en recolección de residuos para compra de combustibles y lubricantes de la maquinaria y así sucesivamente para cada uno de esos rubros, esa información la tenemos específicamente en cada uno de los cuadros, la colaboradora de la Contraloría me lo indicó de esa manera, porque revisan las justificaciones con la información que va detallada en el SIPP de la Contraloría, si ellos requieren justificaciones adicionales lo que hacen es enviar un oficio solicitando que incorporemos las justificaciones adicionales, este caso la crítica de ellos sería que nosotros incluimos cien páginas de justificaciones, porque lo hacemos línea por línea y por cada actividad, ellos quieren que resumamos la

información y que destaquemos los elementos más importantes, entonces si lo hacemos de la manera que usted menciona, volveríamos a las justificaciones de ciento cincuenta páginas, entonces tenemos el resumen que va en el acta, la línea por línea en el sistema versus las justificaciones que nosotros aportamos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En el Programa I, me pareció ver que para la parte jurídica se contemplan tres millones nada más, eso implica tres meses de trabajo del asesor”.

El Sr. El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “Se incorporan tres millones de colones, por si se da una eventualidad en la cual tengamos que contratar los servicios de un Asesor, por ejemplo, el caso que tenemos este año que incorporamos diez millones de colones para la desinscripción de los vehículos porque el compañero Asesor Legal no lo puede hacer (Rolando Gamboa, me refiero al Asesor del Concejo), ese se incluyó por servicios especiales por los doce meses”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En la línea de egresos hay un plan de lotificación de siete millones, ¿cuál es ese egreso?”.

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “Esos recursos son el 51% de los recursos que nos traslada el IFAM por licores nacionales y extranjeros, están direccionados en ese rubro, se acumuló una cantidad de presupuesto y con eso se compró un lote en Agua Buena que fue el que se compró y se donó para casos de bien social, ahora se está acumulando otra vez”.

Al ser las 19:53 p. m. se retira la Regidora Ana Yansi Arguedas Barahona.

A continuación, se prosigue con la explicación del presupuesto de la ley N° 8114 y ley N° 9329 por parte del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Creo que ya debieron haber visto el presupuesto de Gestión Técnica, son dos mil cuatrocientos millones de colones aproximadamente, supongo que lo han revisado a detalle, entonces más bien, si tienen alguna consulta con respecto al presupuesto, el tema salarial ya quedó claro, creo que las consultas van relacionada a los proyectos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Las obras de asfalto, dice que hay compromiso de las organizaciones de hacer un aporte, cómo se va a respaldar ese compromiso, mediante qué acuerdos que dé certeza de que efectivamente eso se va a cumplir, además dice; más otras obras que se requieran, cuáles otras obras, a mí me parece que sería importante, ejemplo, existe un acuerdo de asamblea general de la ADI La Guinea donde autorice a la Junta Directiva, bajo un esquema de esos, me parece que sería la única forma de tener certeza de que la organización comunal va a cumplir”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: "Hay tres proyectos asfaltado, en San Bosco de la ruta nacional 617 hacia el puente, en La Guinea, Santa Elena hacia Agua Caliente, La Pintada, de los cuatro proyectos hay un documento, son acuerdos de la ADI, donde ellos se comprometen a aportar la mano de obra para la ejecución de las obras en concreto, otras, básicamente cabezales, la municipalidad a esos proyecto les aporta los materiales, piedra, arena, cemento, varilla y todos los materiales necesarios, también en el presupuesto viene una parte para personal que va a servir como apoyo, no se pueden dejar solos esos proyectos, hay que darle seguimiento y brindar apoyo técnico en las obras de concreto que se va a hacer bajo esta modalidad que es el compromiso de las ADIS de estas comunidades, aportar la mano de obra para las obras en concreto, la estructura del pavimento, capas asfálticas, pasos de alcantarilla y colocación de la carpeta asfáltica está contemplado para hacerlo por contrato, en esos proyectos son aproximadamente 750 mts de largo de intervención y de angosto son 430 mts de longitud, de esos cuatro proyectos se tienen las cartas de compromisos".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "También dentro de esta propuesta, se habla de radios y teléfonos, yo entendería los radios para la instalación dentro de los equipos, por qué las dos".

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: "Son básicamente radios de comunicación para la maquinaria (Rolando Gamboa, así se llama), no, es que el rubro se llama así y es para el reemplazo de radios de comunicación para la maquinaria".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En el Programa III, transferencias de capital, en ingresos dice dos mil cuatrocientos treinta y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil colones, en ese mismo programa en egresos dice dos mil quinientos veintinueve millones de colones, no me cierra".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "El Programa III, incluye la parte de edificios que son los setenta y siete millones de colones, más las vías de comunicación terrestre, de hecho, Gestión Técnica son dos mil cuatrocientos treinta y dos millones colones, también se incluye al final el fondo de plan de lotificación, se incorpora los intereses y comisiones del préstamo que tenemos con el Banco Popular".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Esos siete millones ochocientos siete mil colones, es para la amortización de esos préstamos, (José Antonio Araya, sí señor)".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "El tema del pronunciamiento de la Contraloría General de la República con el tema de intervención de caminos menores a 14 mts, Coto Brus tiene muchos caminos de esos, la proyección que

ustedes elaboraron en Gestión Técnica para la proyección de caminos en el 2023, cuando ustedes hacen la proyección de cuántos caminos se van a intervenir por distrito, considerando de que ya hablamos de que va a ser un presupuesto abierto y todo eso, ustedes lo hicieron pensando en caminos de 14 mts o lo hicieron proyectando más recursos para atender los de 14 mts y otros más pequeños, pensando en buscar una solución a ese pronunciamiento de Contraloría”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Ahorita la proyección es con caminos de 14 mts, no podemos tratar de intervenir caminos con una proyección vial, sin embargo, si el pronunciamiento cambia, no existe ningún problema de que en cada uno de los distritos se puedan intervenir caminos menores a 14 mts, no es que está ajustada a ningún camino específicamente”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Según información que nosotros tenemos, hay una fórmula, eso implica que en el interín de la aplicación de recursos si nos llega, eso se puede dentro de los recursos destinar”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “El presupuesto dice que se puedan intervenir de 14 mts, 11 mts, 10 mts, no lo dice, estamos sujetos al pronunciamiento de la Contraloría y eso es lo que por el momento debemos respetar, si cambia el panorama se harán los ajustes en la programación que se haga”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “No lo vi y lástima que no está Michael, pero en esa reunión nos acompañó Óscar Pérez, había un compromiso del Alcalde con el Síndico de Agua Buena de que iba a incluir presupuesto para la acera peatonal en Coopabuena, ¿no viene verdad?”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Recuerde que las aceras no es competencia de la municipalidad, puede hacerlas. Las aceras creo que el artículo 84 del Código Municipal, las aceras recaen en los propietarios de los predios, no es responsabilidad de la municipalidad hacerlas, las puede hacer, pero no es obligatorio, esos recursos no están incorporados en este presupuesto”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Se había hablado de la calle Azofeifa como ruta alterna, está el tema de los 14 mts y todo lo demás, existiría la posibilidad de que se destinen los recursos para ese asfaltado, dejando claro que se ejecute hasta que esté claro el tema del derecho de vía, o sea, eventualmente se podría el destino es el asfaltado de la calle tal, y se va a resolver hasta tanto se pronuncie la Contraloría de que si se pueden intervenir ese tipo de caminos”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Si se podría hacer claro, lo que pasa es al tener una respuesta positiva de ese pronunciamiento que hay, es tener empantanado el presupuesto porque ya estaría dirigido a un proyecto, si no se cambia el criterio, el presupuesto no se podría ejecutar, (Andrés Lobo, eventualmente se podría), se podría, no digo que no, tenerlo ahí como un proyecto,

por lo menos yo no lo recomendaría porque el pronunciamiento no lo tenemos claro si va a cambiar o no, podemos incorporarlo en un presupuesto extraordinario”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Voy a decirles los criterios que he escuchado que son limitantes, viene cero asfaltado para el distrito de Agua Buena, los argumentos es que se está haciendo el asfaltado que va para el redondel, que costó bastante, para mí es insuficiente porque eso estaba para el período tras anterior, donde hubo que hacer recortes, estaba ese asfaltado y creo que el de la Copa hacia la escuela, se eliminaron los dos, ahora se está recuperando uno de esos, básicamente tenemos un proyecto a nivel del distrito de Agua Buena, al hacer cuestionamientos y consultas, yo percibo que al distrito de Agua Buena no se le da el apoyo que debería en ese tipo de cosas, y los demás distritos por ahí va, para mi gusto y yo quisiera que usted me diga, cuál es el criterio para los demás asfaltados, yo lo dije abiertamente el tema de Agua Caliente, por ejemplo, cuando se dijo la cuesta de Agua Caliente aquí no hubo nadie que no lo apoyara, porque estamos claros de que es indispensable, esa cuesta ha sido un problema de toda una vida, ahora se agarran 750 mts aproximadamente, eventualmente con esos 750 mts se podría asfaltar la calle Azofeifa, se podría disponer para la urbanización Los no podría decir cuántas familias viven ahí, se podría asfaltar donde estaba la escuela, con el mismo presupuesto, cuál es el criterio además del potencial turístico ahí, no resolveríamos nada 750 mts de asfalto, el resto del camino está en buenas condiciones, entonces decir que llegan allá, yo no estoy en contra, me parece una excelente idea, insisto el tema de la cuesta de Agua Caliente lo apoyamos todos, pero por qué insistir en el tema de ahí y no distribuirlo donde en teoría los criterios son la cantidad de personas beneficiadas, yo quiero que usted me diga que por ejemplo, ese presupuesto se deja plata para la calle Azofeifa, para la urbanización y el proyecto de Agua Buena que estaba desde hace, no sé cuántos períodos”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Hay una parte que sí, yo no sé si a usted le dieron información que no era, no es cierto lo que dice que Agua Buena se le quitaron proyectos, el de la antigua bomba al redondel eso no estaba el año pasado, es un proyecto de este año, el que si se quitó fue el de la escuela de Coopabuena hacia el CEN CINAI, el tema de que se incluya o no un proyecto de asfaltado en Agua Buena, yo no lo decido, para eso está el Alcalde y la Junta Vial, yo no le puedo justificar por qué Agua Buena no o por qué sí, ese tema se ve en Junta Vial, se ve con el Alcalde y se toma la decisión, yo no le puedo justificar que se haga o no, le repito está la Junta Vial qué decide qué se hace y qué no se hace, para eso se remite el acuerdo al Concejo Municipal, el tema de la cuesta de Agua Caliente estamos claros, esperemos que pronto se vaya a ejecutar, la idea de ese proyecto es darle continuidad, está bien son 750 mts la idea es ir por etapas progresivamente hasta poder topar con Fila Tigre y en algún momento llegar a Agua Caliente, entonces ese es el fin del proyecto”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Entiendo el punto, pero técnicamente no ve usted mayor beneficio en aplicar ese mismo presupuesto en esos tres proyectos, no le parece a usted que tendría más impacto en la población".

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: "Podría ser, no digo que no, pero yo no tomo la decisión, habría que ver las justificaciones técnicas, en este momento no se puede decir si mejor Agua Buena o un proyecto en San Vito, Gutiérrez Braun o Pittier".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Viene un monto global básicamente para el mantenimiento de caminos, yo lo he manifestado a nivel de Concejo Municipal, a mí me parece que no es lo correcto, porque básicamente aquí lo que se está haciendo que el poder de decisión del Concejo Municipal, se minimiza, es decir, básicamente es un presupuesto global, que se utiliza donde eventualmente se necesita, pero ya aquí no sabemos, ninguno de los Síndicos puede decir en una reunión decir tenemos aprobado para el otro año este camino, esté y esté, nada, absolutamente nada, el poder de decisión va a quedar a la Unidad Técnica, a la Junta Vial, o donde corresponda, básicamente se estaría eventualmente aprobando un presupuesto general sin mayor dato, a mí me parece, yo lo he dicho, es un modelo que en teoría se quiere seguir de otra municipalidad, que ha dado buenos resultados, pero a mí personalmente me parece que centraliza el poder de decisión, aparta el poder de decisión del Concejo Municipal porque aprueba una generalidad, le quita participación a los Síndicos porque no pueden decir cuál camino se va a intervenir o no, porque sería lo que administración eventualmente asigne, entonces esa es mi posición, yo lo he hecho saber a nivel del Concejo".

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: "Don Rolando e Ivannia conocen del tema, yo creo que el hacer este tipo de presupuesto, es de mayor beneficio porque no se deja amarrado el presupuesto a un camino en específico, que tal vez sabemos que este año está bien y el otro se mantiene bien, pero hay que ejecutarlo, la idea es atender de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando en el camino, tampoco va a ser arbitrario, no vamos a decidir qué se hace y qué no, la idea es hacer programaciones trimestrales, se presentan en Junta Vial, se va a someter a votación y se van a intervenir los caminos".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En la visita que hicimos a Pérez Zeledón, a nosotros nos llamó la atención en el sistema que ellos utilizan, parte de esta visita se determina, que las obras de asfalto tiene que haber una contrapartida de la comunidad y es la que se está aplicando, Pérez Zeledón lo tiene implementado desde hace bastante tiempo, la comunidad que no hace el aporte, no recibe, lo otro, dentro de la asignación de los recursos los Concejos de Distritos dentro de sus potestades, está la de priorizar en forma conjunta las obras que se requieran, este esquema lo están practicando en otras municipalidad como Osa, Pérez Zeledón, Golfito, este modelo yo asumo que se va a implementar, porque se da mayor posibilidad, ¿qué es la situación?, es que hay caminos que se presupuestan para la

atención del 2021, 2022, 2024 y resulta que cuando hay que aplicar está en buenas condiciones ese camino, pero como está referido a un código, se está perdiendo, se está utilizando mal, bajo esta modalidad es un asunto de priorización”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Ese es un detalle que tenía que quedar claro, por ahí hay una plaza de inspector, no sé si es competencia suya, Luis Carlos Obando Murillo, hay una plaza de inspector, una plaza de asistente administrativo, un peón para el tajo Las Brumas), sí, me refiero a esa en específico, dentro de las justificaciones dice que hay siete frentes de trabajo y tres inspectores, cuántas obras podría un ingeniero o inspector, es necesario uno a uno o dos a uno, porque en cada una de las obras, hay un encargado de obras, el inspector hace una visita por semana (Luis Carlos Obando, un encargado de obras, a que se refiere usted), cuándo hay cuadrillas, no hay un encargado”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Sí, pero si no hay cuadrilla, por ejemplo, cuándo son proyectos por administración, no vamos a poner de encargado a un operador de computadora, la municipalidad ejecuta muchos proyectos por administración, por contrato, diay, ojalá tener un inspector por cada frente, la atención en la intervención de un camino, ojalá tener un inspector todos los días, no hay inspectores, por ejemplo el que ve los proyectos de asfaltados, tenemos tres proyectos de asfaltado en Sabalito, Agua Buena y Tres Ríos, viendo los proyectos, hay proyectos de ampliación, mantenimientos de caminos por administración, por contrato, se están viendo tres frentes de trabajo, entonces cuatro inspectores para atender tres frentes por administración y dos por contrato, cuatro inspectores es mucho, yo he tenido que poner mi asistente, lo he tenido que poner a supervisar proyectos porque no se da abasto, principalmente los proyectos por contrato no se puede desatender el contratista, porque hace lo que quiere, o generan algún tipo de problemas en los procesos constructivos, un inspector más nos viene a solucionar, gran parte la deficiencia que tenemos en la supervisión continua de los proyectos, hasta yo he tenido que dejar las labores de oficina, para ir a hacer inspecciones porque no damos abasto”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “La semana tras anterior hicimos una solicitud de información porque, lo digo por la transparencia del caso, sobre una queja que me hicieron los vecinos, de que perciben que en algunas de las obras percibían poco avance diario, básicamente no les rendía nada en pocas palabras, se tiene por costumbre o por cultura hacer la entrega de las obras, es decir, cuando se hace una alcantarilla de cuadro en tal parte, se hace un reporte para saber cuánto costó, cuánto personal, cuántas horas, cuánto material, eso se está trabajando de esa manera (Luis Carlos Obando, no, la entrega así formal del proyecto, no), en este momento no podemos saber cuánto costó cada obra”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Si podemos saber, lo que pasa es que no se hace es el ejercicio para determinar los costos asociados a equis obra, si se presupuesta, si se lleva el control, pero no se tiene así exactamente el costo

específico de la obra, son obras por contrato y es el monto que oferten, por administración si es más complejo determinar esos costos, principalmente los de mano de obra”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Y eso que le decía de la plaza, le voy a decir el detalle, hay un compañero Walter que tiene esa plaza, si no me equivoco es un Técnico Municipal 2B, él o cualquier otro, no podría asumirlo”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “No lo sé, el Técnico Municipal 2B, no es general para todos los departamentos, para Gestión Técnica el perfil del puesto, tiene que tener estudios en ingeniería, mínimo un año, o tener el técnico que da Lamname u otra institución privada, si no cumple los requisitos, no es posible tenerlo en Gestión Técnica”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Básicamente de momento, eran las dudas generales, a mí me preocupa el tema del volumen de plazas, es un tema que yo cuestioné, sin embargo hay que tener cuidado, porque algunas no son nuevas, otras sí, pero sí me preocupa el tema, porque al final el ente contralor es el que resuelve, que no lo vaya a cuestionar, por ejemplo, me queda claro esa diferencia, que eventualmente no se podría, pero sería conveniente tal vez justificar porque le repito a como la gente hace cuestionamientos técnicos, de la misma manera no me queda la duda si es tan indispensable que exista un inspector por frente, qué pasa si eventualmente si alguno de esos frentes deja de trabajar, qué va a pasar con esa plaza* o alguno de esos frentes, porque ahora han estado trabajando bastante, pero si dejan de trabajar, qué pasaría”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Recuerde que también no hay solo frentes de trabajo, hay muchas inspecciones, la gente pide constancia de caminos, en esta época hay muchas inspecciones, proyectos por Comisión de Emergencias, no solo los proyectos de la municipalidad, entonces sí es sumamente importante contar con este inspector adicional, el trabajo es mucho en el departamento”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Para terminar, entonces proyectos como calle Azofeifa, la urbanización, el asfaltado de Coopabuena, la acera peatonal no está, el monto global de caminos, ya hicieron la explicación, yo voy a ser claro, me preocupa, con respecto a lo demás son generalidades que después analizaremos con más calma.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Cuál es la debilidad que han visto en la Unidad Técnica, para decir que necesitan un asistente administrativo”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Nosotros lo conversábamos, los procesos de contratación del departamento son el 80% de los que genera la municipalidad, son muchos procesos de contratación administrativa, que generan la elaboración de carteles licitación y todos esos procesos, generan un volumen en

gestiones de pago, todas esas gestiones hay que cargarlas a PLAN, ahí no es tan fácil subir toda la información, proceso de contratación para la compra de repuestos, mantenimiento de la maquinaria, todo lo que conlleva las gestiones de pago es mucho trabajo, en el sistema de SICOP hay que crear los insumos o artículos que uno va a adquirir, eso genera mucho trabajo, la compañera a veces entra a las cinco 5 de la mañana a la oficina y a veces sale tarde, es mucho el volumen de trabajo, ahorita tenemos el apoyo de la secretaria que colabora en esa parte, pero no es suficiente”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “En esos procesos de contratación, actualmente solo tienen una persona dedicada a eso”.

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: “El asfaltado de San Bosco, ¿desde dónde arrancaría?”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Desde la ruta nacional donde está la parada de bus hasta el puente”.

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: “Ese tramo tiene una base asfaltada ¿quién priorizó equis lado para no tomarlo en cuenta?, sabiendo que ahí hay una base asfáltica, son una escuela, un gimnasio comparados con otros pueblos qué sopeso ahí”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “A veces cuesta diferenciar lo que es asfalto y un tratamiento, eso que está ahí no es un asfalto, eso es un tratamiento es piedra cuarta - emulsión asfáltica - piedra quinta - emulsión asfáltica, es una capita delgada que está muy dañada, no sirve, eso hay que sustituir la capa, hay que realizar un subdrenaje porque ahí nace agua, vine la construcción de obras de concreto, el peso fue que nosotros en el 2020 o 2021 construimos la acera que va hacia el salón, la escuela, la iglesia y eso peso también para que se mejorara el tramo que son 420 mts, comunidades que quieren asfalto, todas obviamente, pero en esa se analizó esa necesidad de San Bosco, en algún momento se vio la necesidad de asfaltar del colegio a entroncar con la ruta que va a Sereno, se analizó esa opción es un tramo de 1.2 km, en Sabalito hay muchas rutas, las obras en asfalto son sumamente caras, por eso se está apostando a este modelo desde el años pasado, que la municipalidad contrate el pavimento y por administración que se hagan las obras de concreto, por eso se compró la autohormigonera, los camiones, equipo para poder atender esas necesidades”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Todo cambio trae riesgo, ese cambio es bueno, ahí se va a demostrar la capacidad que tiene cada Concejo de Distrito, tenemos la experiencia en el distrito que cuando ponemos políticos dentro del Concejo de Distrito, nos damos cuenta que no van a servir para nada, cuando ponemos dirigentes comunales tienen la capacidad de ir a supervisar el camino y venir a decirle a la Unidad Técnica y al Señor Alcalde hay que ir arreglar el camino, lo vamos a ver en este presupuesto municipal, porque en eso si nos damos el lujo en el distrito de Pittier, nuestros dirigentes comunales son

dedicados, tenemos diez personas en el Concejo de Distrito, en la segunda reunión de esta administración quedaron seis, los habían puesto por color político, llegaron pidiendo dietas, no aquí es trabajo por amor al distrito, eso es lo que tenemos que hace los Concejos de Distrito, tener la capacidad de ir a supervisar los caminos y ver las necesidades que hay que hacer en ese caminos, por eso me gusta la nueva modalidad porque le vamos a poder decir a la administración y a la Unidad Técnica, urge la necesidad de ir a arreglar esto, tratar de prevenir y no esperar que el camino este destruido, me preocupa y soy el representante de los Concejos de Distrito por los Síndicos ante la Junta Vial y las denuncias que Don Andrés hace, le he dicho a todos los compañeros, quién tiene proyectos que sean necesarios, ninguno de los otros cinco me han dicho yo tengo un proyecto, ni nada por el estilo, hicimos un proyecto articulado y agradezco el apoyo de ustedes, Limoncito, San Vito y Pittier, ahí está el ejemplo, se están poniendo las alcantarillas, se hizo la ampliación, la gran mayoría de veces venimos aquí a que nos paguen la dieta y peleamos por la dieta, pero no queremos que use los argumentos que hay, Junta Vial es por amor, uno con gusto lo hace y se los dije al Señor Alcalde en la administración pasada, yo no vengo aquí para que usted me aplauda, vengo a pelear los derechos de Pittier y su puedo colaborar con el cantón con mucho gusto, igual lo estoy haciendo ahora, no he faltado a una sola reunión, porque me encanta apoyar todos los proyectos, el día que me den el Síndico de Sabalito, el Síndico de Agua Buena un proyecto lo defenderé como si fuera de Pittier, esa es la oportunidad que tenemos que aprovechar ahora que va a estar el presupuesto abierto ahí, para traer necesidades, porque donde quiera que hay un productor cotobruseño, hay un hombre que lucha por hacer grande a Coto Brus, detrás de ese hombre hay una familia, hay una mujer que lo ayuda para el desarrollo de este cantón”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Aprovecho la intervención del Síndico, hay palabras y a mí me constan, el Alcalde dijo que iba apoyar el proyecto de la acera, personalmente yo me voy a encargar de hacerle a usted la solicitud, porque hay palabra de él y si él no honra la palabra, voy a hacer la solicitud por escrito”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona, “No me cabe duda las palabras de Don Jorge, hace más de veinte años estuve en el puesto que está el Señor Alcalde, yo sé que ese distrito de Pittier se ha destacado siempre, en eso no hay duda. José Antonio, la ley N° 7794 dice, que no más del 40% de administración, estamos bien, en cuánto estamos, vigilamos ese detalle (José Antonio Araya, si señor)”.

Seguidamente continúa la explicación del presupuesto de la ley 8114

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Para el tajo se asignan veinte millones de colones para alquiler de maquinaria, cuál es el costo de comprar esa maquinaria, en algunos momentos se presupuesta mucho dinero para alquiler de maquinaria”.

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: “Se presupuestó veinte millones, el costo de una excavadora, la última que se compró costó como noventa mil dólares, una pala pequeña, una pala como la que se quiere alquilar cuesta aproximadamente doscientos mil dólares”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "No se valoró, porque veinte o treinta millones por año por una necesidad que va a seguir sucediendo".

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: "Lo más funcional un tractor, nos puede ayudar en el tajo Las Brumas como en la atención de caminos, para ampliarlos, colocar material, de hecho el camino que denunciaron en la Sala, que de hecho lo iniciamos ayer, la empresa entró con un tractor por la época en que estamos, entonces el tractor nos ayudaría mucho en el tajo y la atención de los caminos en esta época que es difícil trabajar con la niveladora, hay mucho camino en el sector indígena que es de tierra o en cualquier distrito y la intervención con un tractor es mejor".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona, "En nombre del Concejo felicitarlos, creo que es la primera vez que con tiempo se hace la propuesta del presupuesto, se evacuan las dudas, se da la posibilidad a todos de exponer y defender, esto lo que hace es dar mayor criterio para definir, nosotros continuamos, tenemos que definir algunas fechas importantes, agradecerles la participación, estaremos haciendo las recomendaciones en los próximos días, sabemos que tenemos fechas, por ley sobre los ajuste que se consideren importantes, reiterar el agradecimiento a todos. Compañeros de acuerdo al artículo 44 del Código Municipal, el presupuesto se tiene que enviar a comisión, yo quiero y entiendo que todos estamos en la misma línea, si bien es cierto que la Comisión de Hacienda y Presupuesto somos tres, yo quiero que participen los que puedan, tenemos que definir fechas".

SE ACUERDA: Remitir la propuesta del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del Período 2023 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto ampliada para el análisis correspondiente. Asimismo, quedan para reunirse el día sábado 10 de setiembre del 2022, a partir de la 1:00 p.m.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria para el día viernes 16 de setiembre del 2022, para la aprobación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del Período 2023, a partir de las 14:30 p. m.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensa del trámite de comisión. Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con cincuenta y siete minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO